



POSADAS, 07 de Agosto de 2012

VISTO: El Expediente S01:0001263/2012 (K-0012/02 - 3 Cuerpos), Secretaria General Académica – Rafael Nuñez – Solicita reválida título de Farmacéutico, y;

CONSIDERANDO:

QUE, se tramita en autos la Reválida del Título de Farmacéutico expedido por la Universidad Nacional de Asunción con su homónimo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, a favor del Señor Rafael NUÑEZ.

QUE, la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales por Resolución del Consejo Directivo N° 232/2004 formaliza el Análisis comparativo de los estudios realizados por el solicitante en la Universidad de origen con los correspondientes a la misma carrera de la Facultad; del cual surgen las obligaciones académicas que debió cumplimentar el Señor NUÑEZ para la obtención del título que solicita.

QUE, a fs. 436 la Secretaría General Académica y a fs. 439 la Asesoría Jurídica opinan favorablemente respecto al Análisis propuesto.

QUE, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, en el Despacho N° 004/12 obrante a fs. 468, sugiere "*se aprueba revalida de título Rafael Nuñez*".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 2ª Sesión Ordinaria/12 del Consejo Superior, efectuada el día 04 de julio de 2012.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR LA REVALIDA del título de FARMACÉUTICO a favor del Señor Rafael NUÑEZ - D.N.I. N° 22.477.887 — por haber cumplido con los requisitos exigidos por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales y el Reglamento de Reválida y Habilitación de Títulos extranjeros de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN CS N° 060/12

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
Ing. Ftal. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones